

# NOTAS INFORMATIVAS

## para utilizar con

### SEGURIDAD los medicamentos

#### 5/ 23

COMPLEJO  
ASISTENCIAL  
UNIVERSITARIO  
DE SALAMANCA



## Errores por la toma de la medicación domiciliaria por el propio paciente en el hospital

En los últimos años se ha producido un gran incremento en la complejidad de la terapia farmacológica y, en consecuencia, de los tratamientos domiciliarios que tienen los pacientes cuando ingresan en el hospital. Con el fin de asegurar una adecuada continuidad de los tratamientos que se precisan mantener durante la estancia en el hospital, se recomienda que al ingreso del paciente el médico responsable registre la medicación domiciliaria previa en la historia clínica y que utilice esta información para realizar la prescripción hospitalaria.

Para obtener una historia precisa de la medicación domiciliaria, se suele aconsejar a los pacientes que lleven su medicación cuando acuden al hospital. No obstante, esta medicación no debe ser utilizada nunca por el propio paciente o sus familiares, sino que toda medicación que reciba un paciente mientras esté ingresado debe estar prescrita en la orden de tratamiento y se debe administrar y registrar convenientemente por enfermería.

Sin embargo, en algunas ocasiones excepcionales puede ser necesario utilizar temporalmente algún medicamento aportado por el paciente, para evitar interrupciones o retrasos innecesarios en el tratamiento, cuando al ingreso del paciente no se dispone de ese medicamento en el hospital o de una alternativa terapéutica adecuada.

El control de estos medicamentos constituye un verdadero reto para los centros y pueden generar errores importantes, particularmente de duplicidad de tratamientos o de administración de medicamentos inapropiados o contraindicados en la nueva situación del paciente, si estos medicamentos no están bajo el control de los profesionales sanitarios y los pacientes los toman por su cuenta.

En nuestro país, uno de los diez tipos de errores de medicación con consecuencias más graves, notificados en 2021 a los programas que mantiene el Ministerio de Sanidad, se produjo porque los pacientes tomaron por su cuenta medicación que habían llevado al hospital o bien se la administraron sus familiares o cuidadores<sup>1</sup>.

Para evitar este tipo de errores, es preciso controlar la medicación que los pacientes puedan llevar al hospital en el momento de su ingreso y proporcionarles una información apropiada al respecto, tanto a los pacientes como a las personas cuidadoras. A continuación se recogen algunas recomendaciones para prevenir estos errores.

1. ISMP- España. Errores de medicación de mayor riesgo para los pacientes notificados en 2021. Boletín 51; Junio 2022.

### Recomendaciones para evitar los errores por la toma de la medicación del propio paciente en el hospital

- ▶ En el momento del ingreso, se informará al paciente o personas cuidadoras sobre qué hacer con la medicación domiciliaria. Es importante asegurarse que conocen que durante la estancia hospitalaria NO pueden tomar ningún medicamento por su cuenta y que si en algún caso se les solicitara para su administración en el centro, esta se efectuará exclusivamente por los profesionales sanitarios que le atienden.
- ▶ La medicación que excepcionalmente aporta el paciente para su uso en el hospital deberá ser custodiada por enfermería. Para ello, se almacenará en la unidad de enfermería en una gaveta específica. Antes de colocarlo en la misma, el medicamento se revisará, para comprobar que no está deteriorado ni caducado, y se etiquetará con los datos identificativos del paciente, para entregárselo después al alta.
- ▶ No se debe dejar que los pacientes tengan medicamentos en las mesillas, ni dejar al paciente o familiares encargados de su administración.
- ▶ En la orden de tratamiento se indicará que el medicamento se aporta por el paciente, para que dicho medicamento se registre en el servicio de farmacia, con el fin de evitar incidencias (p.ej. alergias, duplicidades, etc.), aunque no se dispense desde la farmacia, y para que enfermería administre y registre la administración de dicho medicamento.

Esta información se ha elaborado por el Grupo de Trabajo para la Seguridad en el Uso de los Medicamentos y el Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.